CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA	
	MC CGA 013-2019	PÁGINA 1 DE 1

Medellín, 20 de febrero de 2019

Señor
JUAN ESTEBAN DIAZ SALDARRIAGA
Representante Legal
Suministros y Elementos Empresariales S.A.S.
Carrera 81 B 49 F 39 INT 401
Medellín

Asunto: Aceptación de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el proponente que ofertó el menor precio no respondió la solicitud de aclaración de precios artificialmente bajos realizada el 7 de diciembre de 2018, su propuesta fue rechazada con fundamento en el numeral 18.5 de la invitación pública y en el articulo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Como consecuencia de lo anterior, me permito comunicarle que, como resultado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC CGA 013-2019, ha sido aceptada su propuesta para la COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, por la suma de DOS TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML. ($13.735.998) incluidos IVA, descuentos de ley, impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que hubiere lugar; acorde con las muestras que fueron entregadas en esta Entidad.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 6. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se le informa que la SUPERVISIÓN estará a cargo del SUBDIRECTOR OPERATIVO de la Contraloría General de Antioquia.

Así mismo, teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido por el numeral 8. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía ***"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"***, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por Colombia Compra Eficiente, usted debe ingresar al SECOP II para APROBAR el negocio jurídico y de esa manera cerrar la operación contractual.

Es de anotar que los Estudios Previos, la Invitación Pública y los demás documentos del Proceso de Selección hacen parte integral de este Contrato.

Cordial saludo,

RUBEN DARIO NARANJO HENAO
Contralor General de Antioquia

PyE/ Mateo Espinal Villa,
Contralor Auxiliar